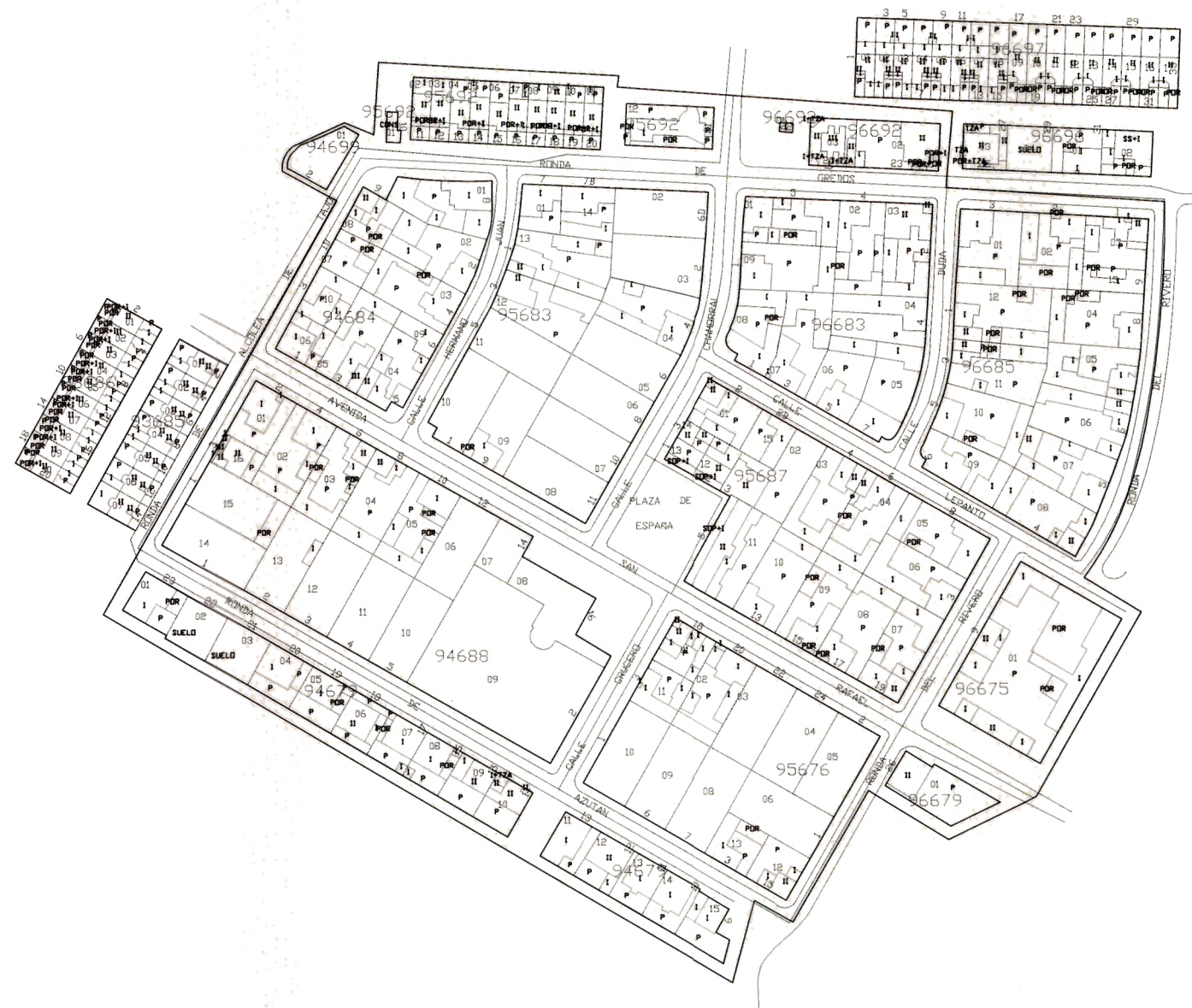




DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.O.T.U. en sesión celebrada al día 29-ENE-2010 habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios constando dicho documento de hojas, y de planos numerados y diligenciados

29 NOV. 2010



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO Y URBANISMO

1^ª NOV. 2010



Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.

El Secretario.



Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.



R urbanismo y territorio
PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL
ESTRUCTURA CATASTRAL VIGENTE DE URBANA
EL BERCIAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA PROMOTOR
GUILLERMO MARRODAN INGENIERO

I-01D
E: 1/2000
OCTUBRE 2010
EXP: U06/03